



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

**SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SOCIALES N° 488- ORDINARIA**

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a catorce días del mes de septiembre de 2016 -a las 13,30 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión el Director Decano y Presidente del Cuerpo, Prof. Omar GEJO. Asiste además la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

Asisten los siguientes consejeros: Adriana Norma MARTÍNEZ, A. Gabriel CASCALLARES, Fernando FLORES, Eugenia NESPOLO, Elda TANCREDI, Jorge MONTICELLI y Ariel MARTÍNEZ.

Ausentes: María Alejandra AVALOS, Mariano Eduardo COLOMBO, Raul RUSSI, Víctor Rafael MAZA, Ornella DI PASQUA y Jimena TUCCI.

EL ORDEN DEL DÍA A CONSIDERAR ES EL SIGUIENTE:

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2016.

2) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

-Reconocimiento al profesor Rodolfo GAETA, con motivo de su designación como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de Lujan.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

4) REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CIDETI (CENTRO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y EXTENSIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES).

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

-DE EXTENSION Y VINCULACION

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL.

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

-Reconocimiento al profesor Rodolfo GAETA, con motivo de su designación como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de Lujan.

Por Secretaría se da lectura a la Resolución que aprueba la designación del profesor Rodolfo GAETA como Profesor Extraordinario Emérito.

El Director Decano agradece la presencia del profesor, así como también, del Sr. Rector de la Universidad, Secretarios del Departamento, colegas y familiares del profesor y otros miembros de la comunidad universitaria.

A continuación, las profesoras Nélide GENTILE y Susana LUCERO, integrantes del equipo docente del profesor GAETA, se refieren a los antecedentes y especialmente a las cualidades del profesor. Relatan sus experiencias compartiendo el dictado de asignaturas y destacan su compromiso con la docencia y con la Universidad de Lujan.

Luego de las intervenciones, se le hace entrega de un certificado. El Profesor agradece el reconocimiento así como también la presencia de los colegas.

Finalizado el acto, se continúa con los temas del orden del día.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por Secretaría se informa acerca del ingreso del siguiente tema:

Se solicita al Departamento de Ciencias Sociales la designación de los docentes que participarán en la ejecución de un proyecto en el marco del Protocolo Adicional suscripto entre la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Luján. El objetivo del protocolo es la creación



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

de una carrera de posgrado en el área de la gestión de las empresas agroindustriales con características de Maestría Profesional según la reglamentación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El proyecto de creación de la carrera, presentado en la convocatoria del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo PERHID-REDES 2015 del Consejo Interuniversitario Nacional, fue aprobado y cuenta con financiamiento para su ejecución. Se aprueba por unanimidad el ingreso del tema.

4) REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CIDETI (CENTRO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y EXTENSIÓN EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES) .

Se propone designar a los docentes Alberto Gabriel CASCALLARES y Mariano Carlos RICCARDO como REPRESENTANTES del Departamento de Ciencias Sociales para integrar el Consejo Directivo del Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías Industriales (CIDETI).-
Se aprueba por unanimidad.

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

AVAL/AUSPICIO

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: "PRIMERAS JORNADAS DE TESIS Y TRABAJOS FINALES DE CARRERAS DE GEOGRAFÍA. SABERES Y PRÁCTICAS COMPARTIDOS"

ORGANIZACIÓN: Coordinación de la carrera Licenciatura en Geografía.

DOCENTE RESPONSABLE: profesora Brisa VARELA

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Sede Central de la UNLu -
7 de noviembre de 2016.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
-Otorgar el AUSPICIO ACADÉMICO al XI COLOQUIO BINACIONAL ARGENTINO-PERUANO "LATINOAMERICA: UNA MIRADA DESDE EL PRESENTE HACIA EL PASADO", a realizarse los días 17, 18 Y 19 de octubre de 2016.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

TRIBUNALES/TUTORES

-Aprobar la integración del TRIBUNAL que evaluará la defensa del INFORME DE PASANTÍA del estudiante ANDRES BERNUCHI (D.N.I. 30.365.682), de la TECNICATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Leonardo DI FRANCO (tutor)

Adriana ROSENFELD

María Cristina LUCHETTI

SUPLENTE:

Adriana MARTÍNEZ

-Aprobar la designación de las docentes María Lidia SORIA y Cecilia M. CHIASSO como Directora y co-Directora respectivamente, de la TESIS del estudiante Gerardo Ariel VILLAN (D.N.I. 16.104.683), de la carrera LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA.-

-APROBAR la designación de la docente Jorgelina RASCHIA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Natalia Estefanía SANCHEZ (D.N.I. 36.851.941), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-APROBAR la designación de la profesora Graciela BIAGINI como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN del estudiante Lucas Julián MARTINEZ (D.N.I. 35.330.402), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

CONCURSOS



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
-Tomar conocimiento de los ASPIRANTES inscriptos en el llamado a concursos en la División INFORMACIÓN CONTABLE, según actas de cierre de inscripción que constan en el expediente arriba citado:

-AREA: CONTABILIDAD SUPERIOR

CARGOS: UN (1) Ayudante de Segunda ad-honorem

INSCRIPTOS:

1-GUERSINICH, Emmanuel Alberto

-AREA: CONTABILIDAD BÁSICA

CARGOS: DOS (2) Ayudantes de Segunda ad-honorem

INSCRIPTOS:

1-DUARTE, Pablo Alberto

-AREA: CONTABILIDAD INTERMEDIA

CARGOS: TRES (3) Ayudantes de Segunda ad-honorem

INSCRIPTOS:

1-DUARTE, Pablo Alberto

-AREA: CONTABILIDAD PÚBLICA

CARGOS: DOS (2) Ayudantes de Segunda ad-honorem

INSCRIPTOS: No se registraron inscriptos

CARRERA DOCENTE - DICTAMENES

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda PROMOVER a la docente VIVIANA ELENA ESCANES (D.N.I. 12.849.125) al cargo ordinario de PROFESORA ASOCIADA con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en el área SEMINARIO DE TRABAJO FINAL.-

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda PROMOVER a la docente MARÍA DEL CARMEN SILVA (D.N.I. 11.669.258) al cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en el área METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL.-

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
mediante el cual se recomienda PROMOVER a la docente María Fernanda GAZZO (D.N.I. 21.946.193) al cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACION SIMPLE, en el área METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.-

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda PROMOVER al docente JAVIER CLAUDIO ALBERTO CARABAJAL (D.N.I. 22.656.731) al cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en el área METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.-

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda PROMOVER al docente DIEGO JOSÉ CONTE (D.N.I. 26.114.565) al cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACION SIMPLE, en el área HISTORIA ARGENTINA, sub-área HISTORIA ARGENTINA II.-

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda PROMOVER al docente GUSTAVO OSCAR ALVAREZ (D.N.I. N° 18.285.592) al cargo ordinario de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE, en el área METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.-

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda PROMOVER al docente DANIEL CLAUDIO ERNESTO ROPOLO (D.N.I. 11.525.194) al cargo ordinario de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en el área DERECHOS HUMANOS.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

CARRERA DOCENTE - RENUNCIAS A PROMOCIÓN

-Proyectos de disposición. La comisión recomienda su aprobación.
"VISTO: La Resolución RESHCS: 862/14 que aprueba el ingreso a CARRERA DOCENTE de DIEGO MARIANO MAGE (D.N.I. 21.845.783) en un cargo ordinario de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA,



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
en el área DERECHO PÚBLICO y su solicitud de PROMOCION al cargo de
PROFESOR ASOCIADO (EXP-LUJ:0000656/2014); y

La nota obrante a fs 136 por la que el aspirante
desiste de su pedido de promoción; y

CONSIDERANDO:

Que fue constituida la Comisión Evaluadora
correspondiente, mediante Disposición DISPSEACAD-LUJ: 000244-16.

Que resulta necesario dejar sin efecto dicha
disposición, conforme lo establecido mediante DISPOSICIÓN
DISPSEACAD-LUJ:0000624-16.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el artículo 3º de la Disposición
CD-CS:606-14 y la Disposición CD-CS: 168-16 referidos a la
solicitud de PROMOCION en CARRERA DOCENTE del aspirante DIEGO
MARIANO MAGE.-

ARTÍCULO 2º.- Proponer dejar sin efecto el artículo 2º de la
Resolución HCS-LUJ: 862-14 y la Disposición DISPSEACAD-LUJ:
000244-16.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese y archívese"

-“VISTO: La Resolución RESHCS: 992/14 que aprueba el ingreso a
CARRERA DOCENTE de MARÍA ELIZABETH REBOTTARO (D.N.I. 21.713.959)
en un cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN
SEMIEXCLUSIVA, en el área DERECHO HUMANOS y su solicitud de
PROMOCION al cargo de PROFESOR ADJUNTO (EXP-LUJ:0000662/2014);

La nota obrante a fs 69 por la que la aspirante
desiste de su pedido de promoción; y

CONSIDERANDO:

Que fue constituida la Comisión Evaluadora
correspondiente mediante Disposición DISPSEACAD-LUJ: 000282-16.

Que resulta necesario dejar sin efecto dicha
disposición, conforme lo establecido mediante DISPOSICIÓN
DISPSEACAD-LUJ:0000624-16.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el artículo 3° de la Disposición CD-CS:767-14 y la Disposición CD-CS: 170-16 referidos a la solicitud de PROMOCION en CARRERA DOCENTE de la aspirante MARÍA ELIZABETH REBOTTARO.-

ARTÍCULO 2°.- Proponer dejar sin efecto el artículo 2° de la Resolución HCS-LUJ: 992-14 y la Disposición DISPSEACAD-LUJ: 000282-16.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese."

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

-Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura HISTORIA ARGENTINA, para la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, con vigencia para los años 2016 y 2017.-

-Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura TALLER: SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO, para la carrera LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, con vigencia para el año 2016.-

-Aprobar la RATIFICACIÓN de los PROGRAMAS DE LA ASIGNATURAS que se señalan a continuación:

ASIGNATURA		PRORROGA VIGENCIA AÑO/S	PROGRAMA APROBADO Disp.CDD-CS
20573	TALLER: SERVICIO AL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (Licenciatura en Comercio Internacional)	2014-2015	257/13
21440	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (Lic. en Comercio Internacional)	2015-2016	691/13

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-DE EXTENSION Y VINCULACION

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

AVAL

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lujan al XXVII



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
ENCUENTRO REGIONAL AMEGHINIANO, que se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 2016, en el Museo "Casa de Ameghino" de la Ciudad de Luján.-

-Otorgar el AVAL del Departamento de Ciencias Sociales a las siguientes ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

PROYECTOS Y ACCIONES DE EXTENSIÓN

Otorgar el aval a los siguientes:

-ACCIONES DE EXTENSIÓN:

-CONFERENCIA: LA DIFUSIÓN DE CONCEPTOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN NUESTRO PAÍS" - Responsable: Javier ETCHART

-“PUNTO DE ENCUENTRO. UNA REVISTA PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS. V ETAPA” - Responsables: Ignacio CABRERA-Analía GOMEZ

-“CURSO DE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS PARA LA FABRICACIÓN Y USO DE BIOINSUMOS Y CALDOS MINERALES EN AGRICULTURA FAMILIAR” - Responsable: Mariano Andrés SANRRICUETA

-PROYECTO DE EXTENSIÓN:

-“ARTICULACIÓN EN INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNLU Y LA ESCUELA SECUNDARIA” - Responsables: María Lidia SORIA-Cecilia María CHIASSO.

-Avalar la incorporación de las siguientes escuelas al PROYECTO DE EXTENSIÓN “ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO: INVESTIGACIÓN ESCOLAR Y ACADÉMICA. SEGUNDA ETAPA”, dirigido por las docentes María Lidia SORIA y Cecilia M. CHIASSO: EES N°15 de Bella Vista, Partido de San Miguel; Escuela Secundaria Los Tilos, Partido de Luján y El Instituto José M. Estrada de Capilla del Señor, Partida de Exaltación de la Cruz.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-PROYECTO DE CREACION DEL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO (OBUN)



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
"VISTO: la propuesta presentada por la
coordinación de Programas y Proyectos Especiales referida a la
creación de un OBSERVATORIO UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO

Que entre los principios básicos planteados
en el Estatuto de la UNLU se destaca la necesidad de que ésta sea
"un instrumento eficaz de transformación y progreso social" para
lo cual, entre otros objetivos institucionales, la Universidad
debe "asegurar el acceso permanente a la información institucional
actualizada" ya que la misma constituye un insumo esencial para la
toma de decisiones tendientes a lograr los fines allí enunciados.

Que, en torno a los objetivos mencionados
precedentemente, resulta claro que desde los Departamentos
Académicos se puede realizar un valioso aporte para contribuir al
alcance de los mismos, toda vez que es ese ámbito dónde se
concentran los docentes y por lo tanto las actividades de
docencia, investigación, extensión y vinculación.

Que particularmente el Departamento de
Ciencias Sociales posee condiciones óptimas, para contribuir al
análisis sobre sólidas bases académicas de la citada información
institucional, como así también a la inserción de la UNLU dentro
del sistema universitario nacional y de la región, pues cuenta
para ello con una diversidad disciplinar originaria, que se
traduce a su vez en un conjunto de instrumentos indispensables
para la tarea.

Que a las llamadas condiciones materiales
originarias (ventajas comparativas) debemos agregar las
condiciones materiales históricas (ventajas competitivas), las que
devienen de la construcción que en el tiempo nuestro Departamento
ha ido forjando. Contamos con alrededor de 60 proyectos y 13
programas de investigación, siendo portadores de una línea de
convocatorias sistematizadas en la última década a través de las
Jornadas de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales,
que jalonarán este año académico con su sexto llamado consecutivo.

Que, en correspondencia con lo señalado en el
Estatuto en cuanto a la disponibilidad de contar con información
actualizada sobre la universidad, surge como necesidad la
creación de un Observatorio Universitario como un instrumento



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
académico que tome como sujeto de estudio a la Universidad y tenga por objetivo el análisis de información y el arribo a conclusiones sobre sólidas bases académicas que necesariamente se transformarán en insumos para facilitar y mejorar la gestión intra y extra institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Crear el OBSERVATORIO UNIVERSITARIO (OBUN) como una unidad de observación y análisis de las distintas variables que hacen al desarrollo y gestión de la Universidad.-

ARTÍCULO 2: Establecer que el objetivo del OBUN será impulsar, coordinar y llevar adelante tareas de análisis de datos que tengan como objeto de estudio a la propia Universidad y que contribuyan a contar con información para la toma de decisiones de las distintas esferas políticas de la institución.-

ARTÍCULO 3: Establecer que el OBUN será dirigido por un director, designado por el Director Decano del Departamento, quien propondrá en el término de 30 días hábiles un comité directivo.-

ARTÍCULO 4: El comité Directivo al que alude el artículo 3° estará integrado por:

- Integrantes de programas y proyectos relacionados con el objetivo del OBUN
- Integrantes de Proyectos de Asignaturas (PDA) relacionados con el objetivo del OBUN
- Personas de la comunidad universitaria con capacidades académicas y técnicas que, a criterio de la Dirección del OBUN, puedan contribuir a cumplir con el objetivo del mismo.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese."

La comisión recomienda avalar la creación del Observatorio Universitario. Asimismo sugiere profundizar en los aspectos relacionados con la extensión y vinculación con el medio.

El consejero Ariel MARTÍNEZ expresa que la posición de la Lista 324 en este tema será de abstención, aunque comparte el objetivo y la idea del proyecto.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
Puesto a votación, se aprueba por SEIS (6) votos por la afirmativa y UNA (1) abstención.

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

AVAL

-Otorgar el aval académico y aprobar el Programa de la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: CURSO de Posgrado "CIENCIA Y RELIGION. APROXIMACIONES CONTEMPORÁNEAS"

DOCENTE RESPONSABLE: Patricia Mariana FARÍAS

DISERTANTE: Luis J. SAMOLSKI

LUGAR DE DICTADO: Sede Central y/o Centros Regionales.-

DURACIÓN: 42 horas totales.

DESTINATARIOS: docentes y graduados universitarios.-

-Otorgar el AVAL del Departamento de Ciencias Sociales a la incorporación de los docentes Ana María DE BONIS y Daniel PICCININI al equipo docente del SEMINARIO DE POSGRADO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INTERVENCIÓN SOCIAL O INSTITUCIONAL, que se realiza en el marco de la CAPACITACIÓN prevista para CARRERA DOCENTE.

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

CARRERAS DE POSGRADO

-ASIGNAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS a la profesora Diana SCHULMAN en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA, para el dictado del Curso "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA" durante el año 2016.-

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del docente Hernán ALONSO BAFICO como Profesor Extraordinario, a fin de desempeñarse como Visitante en la carrera Maestría en Gestión Empresarial, para el dictado del Curso ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.-

-Aprobar la ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS en la Carrera "ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD ECOLÓGICA Y RESTAURACIÓN



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—

DE SISTEMAS FLUVIALES", a la Profesora Adriana Norma MARTÍNEZ para el dictado del curso "DERECHO DE AGUAS: MARCO REGULADORIO DEL RECURSO HÍDRICO", correspondiente a dicha carrera.-

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Jessica JONES como PROFESORA VISITANTE para participar del dictado del Seminario LITERATURA Y GÉNERO. LITERATURA Y ESCRITORAS: PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES EN ESPACIOS MULTIETNICOS E HISTÓRICOS, correspondiente a la MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO.-

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Daniela DORFMAN como PROFESORA VISITANTE para participar del dictado del Seminario LITERATURA Y GÉNERO. LITERATURA Y ESCRITORAS: PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES EN ESPACIOS MULTIETNICOS E HISTÓRICOS, correspondiente a la MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO.-

-Aprobar el siguiente PROGRAMA de Curso correspondiente a la Carrera Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio del Medio Ambiente:

Denominación: CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Docente: Alicia IGLESIAS

Vigencia: 2015-2016.-

-Aprobar el siguiente PROGRAMA de Curso correspondiente a la Carrera Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio del Medio Ambiente:

Denominación: ANALISIS ESPACIAL, TECNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS

Docente: Gustavo D. BUZAI y Luis M. HUMACATA.

Vigencia: 2015-2016.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES



Universidad Nacional de Luján
 Departamento de
 Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la
 Independencia Nacional"

-Aprobar la RADICACIÓN del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN que se detalla a continuación, bajo la dirección que se señala, por el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017:

PROYECTO	DIRECTOR	CO-DIRECTOR	INTEGRANTES
LA AMPLIACIÓN DEL ESTADO EMPRESARIO EN EL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL, 1955-1962	Luis LA SCALEIA	No	No

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a las VI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN (JORNASOC-2016), cuya realización está prevista entre los días 24 de octubre y 2 de noviembre de 2016 en la ciudad de Lujan y los Centros Regionales.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

El presidente de la Comisión da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Proponer se apruebe la licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al docente Mariano Eduardo COLOMBO, a partir del 1° de septiembre de 2016 y hasta el fin de su desempeño en el cargo de mayor jerarquía.-

-Avalar las justificaciones de inasistencias presentadas por los docentes que se mencionan a continuación, correspondientes a los días que en cada caso se determinan:

-PEREYRA, Adriana: los días 6 y 7 de septiembre de 2016.

-REBOTTARO, María Elizabeth: el día 29 de agosto de 2016.

-VALENCIA, Gonzalo: los días 5 y 8 de septiembre de 2016.-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente María Lidia SORIA, por el período comprendido entre el 16 y el 20 de agosto de 2016, con motivo de su participación en el "XVIII Encuentro Internacional



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—

Humboldt", en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Autorizar se otorgue a la docente María Lidia SORIA la suma de \$ 450,00.- (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Geografía por Disposición CD-CS Nro. 188/16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Fabián Claudio FLORES por el período comprendido entre el 6 y el 10 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en el "I Congreso Internacional de Turismo en Serranías", en Villa de Merlo, San Luis. Autorizar se otorgue al docente Fabián Claudio Flores, la suma de \$ 1000,00.- (PESOS UN MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Geografía por Disposición CD-CS Nro. 188/16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Fabián Claudio FLORES, por el período comprendido entre el 5 y el 7 de octubre de 2016, con motivo de su participación en las "XI Jornadas de Investigación en Geografía", en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Autorizar se otorgue al docente Fabián Claudio Flores, la suma de \$ 600,00.- (PESOS SEISCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Geografía por Disposición CD-CS Nro. 188/16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Ariel Agustín MARTINEZ, los días 12 y 13 de septiembre de 2016, con motivo de su participación en el "III Congreso Latinoamericano de Administración" y "VI Encuentro Internacional de Administración de la Región



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—

Jesuitico Guaraní", en la Universidad Nacional de Misiones. Autorizar se otorgue al docente Ariel Agustín MARTINEZ, la suma de \$ 1600,00.- (PESOS MIL SEISCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición CD-CS Nro. 188/16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por el docente Carlos Alberto MOLINARI, por el período comprendido entre el 25 y el 27 de agosto de 2016, con motivo de su participación en las "IX Jornadas de Economía Crítica", en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Autorizar se otorgue al docente Carlos Alberto MOLINARI, la suma de \$ 1500,00.- (PESOS MIL QUINIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición CD-CS Nro. 188/16).-

-Avalar la justificación de inasistencias con goce de haberes presentada por la docente Silvia Susana POGGI, los días 26 y 27 de mayo de 2016, con motivo de su participación en el "32° Congreso Nacional de ADENAG" desarrollado en la Sede Central de esta Universidad. Autorizar se otorgue a la docente Silvia Susana POGGI, la suma de \$ 200,00.- (PESOS DOSCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición CD-CS N° 188/16).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Marcos Fernando FREDES, el día 27 de agosto de 2016, con motivo de su concurrencia a una clase presencial obligatoria de la Carrera de Posgrado Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas, de la U.B.A.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Brisa VARELA, por el período comprendido entre el 5 y el 7 de septiembre de 2016, con motivo de participar en el Seminario "Problemáticas de la memoria" a cargo de la Dra. Régine Robin de la Universidad de Québec, Montreal, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.-

-Avalar la justificación de inasistencia con goce de haberes presentada por la docente María Cristina LUCHETTI, el día 25 de agosto de 2016, con motivo de su participación en el dictado del Seminario "Patrimonio Natural Local: Un caso de biodiversidad conflictiva: Aspectos biológicos, científicos, políticos, comunicacionales y artísticos. El fenómeno de la CALLOSCIURUS ERYTHRAEUS" (avalado por Disp. CD-CS N° 627/16), en la Facultad de Agronomía de la U.B.A.-

-Convalidar la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por la docente Nélide Rosa OLIVERA por el período comprendido entre el 16 de agosto y el 14 de septiembre de 2016.-

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján la aprobación de la extensión de la licencia con goce de haberes por razones de salud, presentada por el docente Pedro Omar DRAGO por el período comprendido entre el 3 de agosto y el 30 de septiembre de 2016.-

Se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

-086/16: Limitar al 31 de julio de 2016, la licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada a la docente María Eva REY (D.N.I. 26.487.950), en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple.-

-087/16: Dar de alta al docente Federico Nicolás WAHLBERG (DNI: 29.319.871 - Leg:4360) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

—
Economía, a partir del 1° de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-

-088/16: Proponer al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior, la cancelación de la designación interina rentada del docente Nicolás CALONI (D.N.I.: 27.033.510 - Leg.2053) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 15 de Agosto del 2016.-

-089/16: Sustituir el ARTÍCULO 4° de la DISPOSICIÓN CD-CS:602-16, por que figura a continuación:

"ARTÍCULO 4°.- Avalar la solicitud de PROMOCIÓN, presentada por la docente MONICA CLAUDIA ADRIAN, a dos cargos de PROFESORA ADJUNTA en el área: HISTORIA DE AMÉRICA, SUB-ÁREA HISTORIA COLONIAL (SIGLOS XVII Y XVIII)."-

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de las disposiciones dictadas ad referendum del CDD.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Proyecto de creación de una carrera de posgrado en el área de la gestión de las empresas agroindustriales en el marco del Protocolo Adicional suscripto entre la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Luján.

El consejero CASCALLARES propone la designación de los docentes Hernán Alberto BACARINI y Jorge Pablo SELA para participar en la ejecución del proyecto. Apoyan la moción los consejeros FLORES y Ariel MARTÍNEZ.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más temas para considerar, a las 14,30 horas finaliza la sesión.-----